



Antonio María Sáez, en el centro, conversa con el rector de la USAL en presencia de responsables del Ibsal. / ICAL

La Junta confía en que la justicia anule el copago hospitalario

Sáez reitera su «confianza» en los tribunales y recuerda que esta «discrepancia» no afecta a las relaciones generales con el Ministerio

Salamanca

El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, aseguró ayer en Salamanca que confía en que los tribunales den la razón a la Junta en lo que respecta a la oposición del Ejecutivo autonómico a aplicara el copago farmacéutico hospitalario.

El consejero reconoció que aunque le gustaría que la próxima reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sirviese para que el Ministerio que dirige Ana Pastor demostrase un cambio de criterio, no cree que esto suceda, informa Ical.

Esta reunión que se celebrará esta semana en Madrid, continuó, no supondrá el «desbloqueo» de esta cuestión, por lo que reiteró que recurrirán la medida judicialmente, por la vía contencioso administrativa.

Sáez abogó por abordar esta discrepancia en términos de «normalidad», porque se trata de un desacuerdo frente a una medida «concreta, parcial», como es el copago hospitalario, y que no tiene que ver con las relaciones globales que mantienen con el Ministerio de Sanidad con respecto a otras medidas, que calificó de «razonables».

En este sentido, explicó que confía en que se les de la razón en los tribunales, por tratarse de medidas que no tienen «impacto en la sostenibilidad» y que no afectan «especialmente» a los pacientes, por lo que aseguró que no le parecen «oportunas».

Reconocimiento a Ibsal

Sáez Aguado, que presidió la reunión del Consejo rector del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, Ibsal, avanzó que el instituto potenciará la investigación entre grupos de la Comunidad y de otras autonomías, después de

que obtenga la acreditación del Instituto de Salud Carlos III, un hecho que calculó se producirá en las «próximas semanas».

El consejero explicó que hay que ser «prudentes» y esperar a que se produzca esta acreditación para establecer acuerdos con otros grupos de investigación, con el fin de que no se interfiera en este proceso, que permitirá que el centro continúe con su labor y que incluso «atraiga» nuevos proyectos e investigadores.

El consejero de Sanidad, tam-

El consejero defiende una regulación nacional para el cigarrillo electrónico

bién aprovechó el acto para defender la postura de la Comunidad de que sea el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad quien regule la utilización del cigarrillo electrónico, por ser una «cuestión común a toda España» y señaló que «lo razonable» es que se apruebe una normativa para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Sáez abogó por una legislación homogénea para todo el país, en línea con una directiva del Parlamento Europeo y opinó que «no sería bueno» la existencia de una regulación «diversa» dependiendo de cada comunidad, por lo que reiteró la importancia de que se lleve a cabo con carácter nacional y con criterios comunes.

Por tanto, la Consejería de Sanidad no regulará el uso del cigarrillo electrónico en Castilla y León, como ha anunciado Andalucía y Cataluña, apoyándose en la directiva que la cámara comunitaria aprobó en octubre en la que expresaba algunas consideraciones acerca de la fabricación, la comercialización y la declaración de los componentes.